

### Un canal de expresión \*

---

José María Lobo \*\*

---

**D**entro de la Prensa especializada de cofradías, podemos destacar dos grandes grupos: uno el formado por aquellas publicaciones que nacen de la necesidad que tienen las propias hermandades de transmitir información a sus hermanos y otro el editado por instituciones, organismos o particulares.

Dentro del primer grupo tenemos los actuales Boletines de Hermandades. Las iniciales hojas sueltas, que normalmente anunciaban los cultos a celebrar por las diferentes hermandades, y que por correo se enviaban a sus hermanos, dieron paso a soportes más complicados que en un primer momento se convierten en modestos Boletines, hecho a base de fotocopias, hasta conseguir una publicación hecha en imprenta que, de forma periódica, llegará a toda la nómina de la hermandad.

Este tipo de revistas generalmente se elabora desde el propio seno de la junta de gobierno, con la dirección de una persona que tiene la confianza, y es elegida por el órgano de dirección de la misma. Sus páginas están dedicadas, ló-

---

\* Intervención tenida en el panel «Los Boletines de Hermandades vistos por sus responsables» celebrado en el «II Encuentro sobre Información Cofrade».

\*\* Director del Boletín de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, Ánimas Benditas del Purgatorio y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del Patrocinio, Santa Bárbara y San Bernabé, y ex-director del Boletín del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla.

gicamente, a ofrecer información sobre la propia corporación que lo edita, y además cuenta con una formación religiosa y cultural. Su financiación corre a cargo de la mayordomía tesorería de cada hermandad. La circulación es con distribución gratuita entre todos los hermanos .

Si nos acercamos al Boletín de la Hermandad de San Bernardo, podemos decir que no se aparta en absoluto al movimiento general de otras hermandades y que desde hace bastantes años posee Boletín propio para informar a sus gentes. Cuatro son los números que se editan a lo largo del año, haciéndolos siempre coincidir con fechas muy particulares dentro del curso cofrade. En septiembre, y después de las vacaciones, se edita el primero que anuncia los cultos y actividades hasta el mes de diciembre, destacando especialmente la salida procesional del Santísimo Sacramento en su custodia y figurando en el mismo la memoria de la hermandad en el curso anterior.

En diciembre, para anunciar el cabildo de salida, se edita el segundo, informando de los cultos de diciembre y enero, y aprovechando la ocasión para felicitar a los hermanos en la Navidad y Año Nuevo. En febrero, y después de haberse celebrado en la hermandad el anterior cabildo referido de salida, sale a la calle el tercer número del curso en donde se dan todas las normas para la estación de penitencia, cuotas de salida, guías de reparto de papeletas de sitio, etc., y se anuncian los cultos y actos a celebrar hasta el mes de mayo. Y, por último, el cuarto, vé la luz en el mes de mayo, en el que se anuncia el cabildo de vuelta que se celebrará en el mes de junio.

Si os dáis cuenta, los cuatro números se envían a los hermanos cuando hay algún acto destacado de hermandad. Por lo tanto, los cuatro boletines que se editan son para informar a los hermanos. Lógicamente tenemos que ver que la necesidad de comunicar a los hermanos los diferentes cultos es lo más importante. Eso, y la vida de hermandad, es la única razón de ser. ¿Qué pasa además?, que se aprovecha esta necesidad de comunicar a los hermanos para meterle temas de formación, tanto cultural como religioso.

En el tema del Boletín de San Bernardo no me gustaría pararme más, ya que pienso que prácticamente se ha tocado todo aquí. Los Boletines tienen muy pocas diferencias. Está todo inventado. Pienso que es mejor que os hable del Boletín de las Cofradías, ya que puede resultar más interesante, al no ser algo nuevo.

Dentro del grupo de revistas especializadas editadas por instituciones, organismos o particulares, a lo largo de la historia han surgido varios títulos que, por proximidad en el tiempo, reseñamos entre otros: *Cofrade*, *Retablo*,... Pero de todos ellos la única que en la actualidad sigue saliendo con regularidad es el Boletín de las Cofradías de Sevilla que, con un periodicidad mensual, viene viendo la luz desde hace más de treinta y siete años.

El Boletín de las Cofradías depende directamente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla, siendo su órgano oficial, y de ella podemos decir que es la revista de todas las cofradías, ya que en ella se vuelca toda la información facilitada por las mismas, y nace precisamente como un canal o medio de expresión de y para las cofradías.

Para situarme en ella voy a dar unas breves pinceladas históricas. Los orígenes de esta publicación se remonta al año 1959. En aquel momento, se vió en las primeras sesiones de aquél año de aquella junta superior del Consejo de Cofradías, ante la incomprensión de unos y los alientos de otros, la posibilidad de editar una revista periódica que, como órgano del mismo, realizara una labor formativa e informativa y que contribuyera a vitalizar en profundidad la unión fraterna de todas las hermandades. Dicha idea la propuso don Pedro de Castro en la sesión del día 26 de enero de aquel año, aprobándose la propuesta y eligiéndose una comisión que estaba formada por él mismo y otros insignes cofrades de aquella época. En sucesivas sesiones, esta comisión fue informando a la junta superior de sus gestiones. Se nombró director al inolvidable periodista cofrade Luis Joaquín Pedregal Sanmartín y administrador al cofrade sevillano Juan José Marín Vizcaíno, por entonces secretario de la Hermandad de la Macarena.

Mientras tanto, y al mismo tiempo, las hermandades del Martes Santo, con su delegado de día, Juan Moya García al frente, acuerdan publicar unas hojas cofradieras dedicadas a las hermandades de dicho día. Hojas que vieron la luz con regularidad varios meses y que sirvieron de acicate, cimiento y base para que el entusiasmo creciera y madurara la idea de la creación del Boletín. De estas páginas tan sólo se publicaron siete números, sirviendo el último correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, al mismo tiempo que de despedida, de presentación del Boletín de las Cofradías. De ahí que algunos cofrades sevillanos calificaran ese número siete de la revista del Martes Santo como número sólo del Boletín de las Cofradías. O sea, que automáticamente, que salió a la calle el número siete del primero, automáticamente salió el Boletín de las Cofradías. Por ahí, muchas veces cuando se habla del Boletín del año 1959, hay muchos antiguos que nos dicen que el Boletín de las Cofradías anteriormente sólo tuvo siete números que eran las siete hojas que sacaban las hermandades del Martes Santo.

En el acta de junta superior del 2 de octubre, con algunos consejeros aún temerosos de que pudiera fallar la continuidad, se acuerda que el primer número sea publicado en ese mismo mes, lo que tuvo exacto cumplimiento. Salió a la calle el ejemplar con la imagen de la Virgen de los Reyes en portada, encuadrada en un diseño en el que aparecía un nazareno con la cruz de guía. En ese momento el Boletín puso su cruz de guía para iniciar un camino, según indicaba la primera editorial que, por bonita y eficaz yo me voy a basar en ella para que veáis la filosofía que tomó el Boletín en aquel momento y la filosofía que sigue hoy en día.

Decía la primera editorial: *“Con la misma emoción con que la primera del Domingo de Ramos ve abrirse las puertas de su templo, este Boletín pone su cruz de guía cara a la Virgen Inmaculada de Sevilla para emprender un camino en el que a de acompañarlo el más ambicioso intento, cual es el de erigirse en exponente auténtico de la vida cofrade sevillana”*. Seguía explicando en esta primera editorial los propósitos de esta nueva publicación: *“El fin primordial es demostrar a nuestros propios ojos, en primer término, y el de difundir a los cuatro vientos también, toda la hondura de sentimiento y todo le caudal de fe, manifestados en infinitos matices, que encierra la vida diaria de las cofradías de Sevilla, desmintiendo así esa falsa leyenda de pintoresquismo a ultranza con que nos tachan los que con miope visión de nuestras cosas, no saben ni quieren adentrarse en el fondo de nuestras almas”*.

Para lograr esos propósitos, las intenciones de todos era convertir el Boletín en el informador permanente de esa vida, recogiendo en sus páginas cuanto en ella fuera de interés en el correr de los días, sus cultos, sus afanes de caridad, sus mejoras espirituales y materiales, las ideas y nombres de sus personas representativas o las de cualquiera de sus hermanos, los problemas, etc. En definitiva, temas de hermandad. Sin olvidar también que era muy importante realizar una labor de formación, y seguía diciendo el editorial: *“Es una de nuestras aspiraciones que la cultura religiosa del nazareno, del cofrade, se acreciente hasta alcanzar y sentir todo lo que de hermoso y trascendente es decirse cristiano, todo lo que de sacrificio y renunciamiento significa vestir de verdad la túnica blanca, negra o verde del penitente, conseguir que ese nazareno al tapar su cara, aislándose unas horas del mundo, sepa exactamente que lo que haga en esos instantes llevará la alegría al corazón de su Cristo y de su Virgen, o será, por el contrario, motivo de dolor para los dos. Y conseguir, sobre todo, que su vida religiosa no se vaya a reducir a esas horas procesionales que pasan pronto. Pues después, el resto del año ha de seguir demostrando su amor a Dios y su amor al prójimo”*.

Por último, el Boletín se proclamaba ardiente defensor de la vida económica y social de las hermandades. Con estas directrices pregonadas en el primer número, y vigentes en la actualidad, se inicia un largo recorrido hasta nuestro días, sirviendo de órgano de intercomunicación entre las mismas hermandades, como dijo ya en aquel momento nuestro querido cardenal don José María Bueno Monreal, para difundir a los cuatro vientos, sobre las alas leves e ingravidas del Boletín, la riqueza de auténtica y tradicional espiritualidad que constituye el nervio de la vida religiosa de Sevilla, y despertar en miles de cofrades una convicción de responsabilidad, exigida precisamente por esa cualidad, que es dignidad y categoría de hermanos de las venerables y antiguas cofradías en las que se consolidó el fervor cristiano de nuestros pueblos en otros tiempos, o de las nuevas hermandades que nacen en un tiempo de tanta actividad apostólica.

Pronto la dirección del Boletín pasaría a José Marín Vizcaíno, que ostentó el cargo hasta el año 1985, cumpliendo una etapa de la que podríamos contar muchas cosas, pero sobre todo destacar el esfuerzo llevado a cabo para poder sacar adelante una publicación mes a mes contando con una sólo fuente de ingresos: los suscriptores.

El nombre de José Marín Vizcaíno figura con letras de oro en la historia del Boletín y a él se lo debemos todo. Sin su esfuerzo, su cariño, su ilusión y su fe, posiblemente hoy no estaríamos hablando de esta publicación. Después de veintiséis años que se llevó este hombre al frente del Boletín, se vio que éste necesitaba una renovación. Y para ello se pensó en un joven periodista sevillano, Antonio Silva, que asumió la dirección y le dio ese cambio que las circunstancias exigían: le dio el color, la publicidad, etc.

En esta nueva etapa se consiguió una dinámica diferente mucho más periódica, pero siguiendo con los objetivos marcados inicialmente, de ser vehículo de información y comunicación entre las distintas hermandades y cofradías, y entre las hermandades como otros estamentos de la Iglesia y de la sociedad sevillana. Y de seguir colaborando para que los hermanos vayan conociendo la historia de las hermandades, lo que significa el apostolado seglar, qué es una asociación, cuál es el puesto de un laico en la Iglesia, cuáles son los proyectos pastorales de la diócesis, ...etc. Durante el mandato de Antonio Silva se institucionalizó ya el convertir en número correspondiente al mes de Cuaresma el número extraordinario, un número superior de páginas y a todo color.

Después de Silva, llegó el relevo en el año 92, y tras un paso muy corto de José María Fuentes como director, llegamos a una nueva etapa en donde nos encontramos y en la que el autor de este texto tiene el honor de ocupar la dirección.

La línea que ahora mismo se sigue es la misma que desde un principio se ha seguido y que a lo largo de esta breve historia hemos reseñado. Su financiación, al igual que en otro tipo de prensa, se basa en dos grandes fuentes: la circulación y la publicidad. Suponiendo los ingresos por circulación un 80% del total, que a su vez se desglosa en un 90% de suscriptores y un 10% venta del número, cumpliéndose aquí la regla general que marca que en los periódicos y revistas que tienen una clara tendencia, predomina la suscripción al número. Para aumentar esta venta directa, habría que tener una clara política comercial bastante más agresiva, que hasta el momento no existe por falta de medios. La revista pervive gracias a los esfuerzos de un grupo de personas, todas cofrades de Sevilla, que de forma desinteresada, colaboran bajo la dirección de aquella persona que ha obtenido la confianza de la junta superior del Consejo de Cofradías. De todas estas personas habría que destacar aquellas que de forma continua colaboran y que tienen la confianza del director, pudiendo en ocasiones asumir dichas funciones. Ellos conforman el equipo de redacción y ese otro gran grupo de cofrades que, divididos en dos tipos de periodistas, de

calle y de mesa, elaboran de forma constante el contenido de la revista. Sin olvidarnos de la redacción gráfica, que llevada a cabo día a día por dos buenos informadores gráficos, cuenta también con la colaboración de todos los fotógrafos de Sevilla que, de verdad, están volcados en estos ejemplares.

El Boletín, que desde que nació ha seguido la misma línea, sigue en ella. Tan sólo, de cara al futuro, entiende debe mejorar y engrandecer lo hasta ahora hecho, pero nunca cambiar en un giro de 180 grados la filosofía del mismo. Tenemos que tener claro lo que debe ser el Boletín, y en ningún caso, se debe apostar por una línea con la que nada se identifique y que, por otra parte, al ser hoy en día noticia las hermandades, le corresponde en la actualidad a la prensa diaria.

Muchas son las formas de lograrlo, pero una de ellas pasa por hacer una agenda de actos y cultos completos, y hacer trabajar a sus redactores que, en este caso, deberían ser las propias hermandades y cofradías. Y seguir publicando lógicamente buenos trabajos de investigación histórica y, por supuesto, sin olvidar la formación religiosa. No podemos perder de vista que las hermandades somos Iglesia.

Pienso que el futuro del Boletín pasa por estar en manos de cofrades que le tengan mucho cariño, por cuanto hay que dedicarle mucho esfuerzo y trabajo, la mayoría de las veces poco agradecido. Y es condición importantísima el seguir concienciando a las hermandades que el Boletín es de todas y para todas las hermandades y, por supuesto, para todos los cofrades de Sevilla.

Cuando hablamos del Boletín de las Cofradías tenemos que tener clara una cosa. Igual que un particular tiene un periódico y no consiente jamás que un redactor lo critique, porque no tendría sentido, así el Boletín de las Cofradías para llegar a ser la revista de las cofradías, debe hablar casi siempre bien de las mismas. Muchas veces me dicen que artículos de opinión no hay y es porque los artículos de opinión siempre duelen. Entiendo que como es el órgano oficial del Consejo, hay que hablar bien. Y hay que ser muy cofrade para saber qué es lo que puede molestar y qué es lo que no puede molestar. Yo desde ya, a aquel que sea cofrade, le ofrezco las páginas del Boletín, porque éste, entre otras cosas, está abierto no solamente para las cofradías, sino para todos los cofrades de Sevilla.